

## **DECLARACIÓN DEL MOVIMIENTO RURAL CRISTIANO DE LA DIÓCESIS DE ÁVILA CONTRA LOS PROYECTOS DE MINERÍA A CIELO ABIERTO EN LA PROVINCIA**

**El Movimiento Rural Cristiano de la Diócesis de Ávila**, como movimiento de la Acción Católica Especializada inserto en el mundo rural, **ante** las noticias que se han venido conociendo desde el pasado mes de Octubre de 2016 sobre **diversos proyectos para desarrollar explotaciones mineras a cielo abierto en las comarcas de la Sierra de Ávila, Valle Amblés, Sierra de Yemas y Valle del Corneja**, para extraer sílice, feldespatos y arcillas, fiel a su opción por un medio rural vivo y con futuro, **declara lo siguiente:**

1.- La minería a cielo abierto está prohibida en la mayoría de los países de la Unión Europea, no así, por desgracia, en España, donde sigue vigente la Ley de Minas de 1973. Dicha ley, anterior a la Constitución de 1978, promulgada todavía durante la Dictadura franquista, adolece, además de una falta de legitimidad democrática, de un enfoque de la actividad minera totalmente obsoleto, pues ignora en gran medida los derechos de los habitantes del territorio potencialmente afectado, no presta atención a las consecuencias de la actividad extractiva sobre la salud de la población ni a la destrucción y degradación del entorno natural, no prevé la regeneración de las zonas afectadas ni el impacto negativo en otras actividades económicas que generan empleo y fijan población en el medio rural. En resumen, las exigencias de sostenibilidad económica, social y medioambiental son, por completo, ajenas a esta Ley bajo la que se amparan los promotores de estos proyectos.

2.- En consecuencia, y teniendo en cuenta las sustancias que se quieren extraer del subsuelo (sílice, feldespatos y arcillas), sería inevitable una fuerte contaminación del aire, la tierra y los acuíferos que afectaría gravemente la salud de los habitantes, no sólo de las comarcas directamente afectadas, sino de buena parte de la provincia, incluida la capital, muy próxima a dos de las comarcas mencionadas. Esto, sin citar la muy probable contaminación acústica provocada por detonaciones de explosivos y tráfico intenso de vehículos de transporte industrial.

3.- Asimismo, supondría la destrucción y la degradación del entorno natural. Muchos suelos se volverían improductivos, el conjunto de la flora y fauna resultarían dañadas, y se verían afectadas, entre otras especies, algunas protegidas por ser autóctonas o estar en vías de extinción.

4.- La regeneración de las zonas afectadas es sumamente difícil y muy costosa económicamente, por lo que, aunque esté prevista en la concesión administrativa, no existen garantías de que realmente se lleve a cabo, como lo demuestra el abultado historial de incumplimientos por parte de numerosas empresas que recurren para ello a fraudes de ley tales como declararse en quiebra para no acometer estos trabajos. Esto hace que, en muchos casos, la rehabilitación de las áreas afectadas tenga que ser asumida por las administraciones públicas sufragando los costes con los impuestos que pagamos todos. Es la tradicional e inaceptable privatización de los beneficios y simultánea socialización de las pérdidas.

5.- Para hacer posible el transporte de los minerales sería necesario rehacer algunas de las carreteras que existen y hacer otras nuevas hasta los lugares de extracción. La inversión necesaria para ello saldría, de nuevo, del erario público. Con nuestros impuestos se financiaría la destrucción de nuestro entorno y de nuestro futuro para enriquecimiento de unos pocos.

6.- El impacto sobre otras actividades económicas que dan vida a estas comarcas sería muy negativo. Agricultura, ganadería, pequeñas empresas de transformación, turismo rural y ecoturismo, entre otras, se verían severamente perjudicadas por la minería a cielo abierto. No debemos caer en el señuelo de la promesa de creación de puestos de trabajo en estas zonas. Se trata de una actividad altamente mecanizada, para la que son necesarios pocos trabajadores, que, además, requieren una cualificación de la que carecen los lugareños, por lo que, con toda seguridad, la mayoría de los empleados serían de fuera. A cambio de las migajas de unos pocos empleos se perderían muchos otros. Por otra parte, esta actividad se mantiene mientras sigue habiendo qué extraer. Cuando se han llevado todo lo que les interesa esas empresas desaparecen dejando detrás un paisaje natural y humano de devastación y desolación.

7.- El impacto poblacional sería también terrible. La contaminación, la insalubridad, la degradación de las condiciones de vida de la población, la destrucción de numerosos puestos de trabajo acabaría dando la puntilla a unas comarcas ya muy deprimidas demográficamente; algo que una provincia como Ávila, no se puede permitir en absoluto.

**Por todo lo anterior, como Movimiento Rural Cristiano en Ávila, manifestamos:**

1.- Nuestra más **absoluta oposición** a la concesión de permisos de prospección orientados a tal fin.

2.- Todo nuestro **apoyo y solidaridad** a cuantos defienden un medio rural vivo y con futuro en nuestra Provincia, sean éstos administraciones locales, asociaciones de diverso tipo, empresas, sindicatos agrarios o no, ciudadanos a título particular, comunidades cristianas y, sobre todo, a las “plataformas antimina”, cauces de movilización ciudadana que han surgido desde la base, con muchas dificultades, pero con convicción y entusiasmo en defensa de lo nuestro.

3.- Nuestra **apuesta** por una política que se hace, no desde los despachos, sino en estrecho contacto con los ciudadanos y sus problemas y legítimas aspiraciones, encauzadas a través de la participación democrática y por políticas activas que, mediante la promoción de un desarrollo rural que sea económica, social y ecológicamente sostenible, haga posible que, quienes lo deseen, puedan seguir viviendo en nuestros pueblos, con igualdad de derechos y prestaciones, con calidad de vida y disfrutando de un entorno natural vivo y saludable.

Finalmente, **hacemos un llamamiento a toda la sociedad abulense**, y a los abulenses de la diáspora, **a unirnos**, sin distinciones ideológicas ni de ningún otro tipo, **en torno a la defensa del bien común en nuestra Provincia**.

COMISIÓN DIOCESANA DEL MOVIMIENTO RURAL CRISTIANO DE ÁVILA